1. IDENTIFICACIÓN	
Entidad	0127 - Departamento Administrativo de la Defensoria del Espacio Publico-DADEP
Proyecto	7928 Consolidación de la defensa del espacio público y la apropiación del patrimonio inmobiliario de Bogotá D.C.
Versión	24 del 16 de octubre de 2026
Código BPIN	2024110010010
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 05 de junio de 2024 - Registrado 07 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Asistencia técnica
Etapa de Proyecto	Operación
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	
Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	1-Bogotá avanza en su seguridad
Nivel 2	5-Espacio público seguro e inclusivo
Política Pública	Política Pública Distrital de Espacio Público
POT	No Aplica

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Otros aportes y procesos de participación ciudadana

Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	Se recibieron, analizaron y consideraron aportes e iniciativas ciudadanas que fortalecieron los alcances del proyecto de inversión, a través de medios como los siguientes: 1. La estrategia chatico para Plan Distrital de Desarrollo. 2. Los diálogos ciudadanos para aportes al Plan Distrital de Desarrollo. 3. El diálogo ciudadano para aportes al Plan Distrital de Desarrollo, organizado por la Defensoría del Espacio Público, que se realizó el día 21 de marzo de 2024 en el salón comunal Salitre el Greco, en el marco de la segunda fase "Aspiraciones Comunes" del Plan Distrital de Desarrollo 2024-2028 - Bogotá Camina Segura. 4. La feria ciudadana organizada con el Laboratorio de Innovación del Espacio Público de la entidad, en el marco de la fase II del Plan Distrital de Desarrollo, donde la ciudadanía brindó sus aportes sobre su percepción del espacio público en Bogotá, alrededor de los cinco objetivos del Plan Desarrollo Distrital de Desarrollo 2024-2027.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes

Problema central: Bajo uso, goce y disfrute del espacio público y del patrimonio inmobiliario del Distrito Capital.

Descripción de la situación existente con respecto al problema: De acuerdo al DADEP, los resultados del indicador de la calidad del espacio publico en 2023, construido a partir de una muestra representativa en Bogotá, las condiciones que afectan la percepción de tranquilidad con el 24% los habitantes de calle, seguido de actos ilícitos con un 20% y crímenes en espacio público y violencia en el espacio público con un 15% y 12 % respectivamente; por lo que los temas de asociados a la seguridad en el espacio público son de gran relevancia para los ciudadanos, en donde desean espacios públicos seguros para caminar, pasear y transitar. Además, la encuesta de Percepción y Victimización, las calles (33 %), puentes peatonales (20 %), potreros (12 %) y parques (11 %) son los escenarios del espacio público percibidos como los más inseguros (Cámara de Comercio, 2023). Todas estas condiciones dificultan el uso, goce y disfrute del mismo para Bogotá.

De otro lado, la entidad legalizó 2,587 predios en 2023, los cuales requieren saneamiento y titulación; como de 9.430 predios sin titular, por lo que los esfuerzos no han sido suficiente para la debida apropiación del patrimonio inmobiliario de la ciudad, el cual sumado a la carencia de infraestructura física, tecnológica y sobre población en algunas zonas, dificulta e imposibilita el uso del espacio público y patrimonio inmobiliario de manera adecuada. Para ello se requiere una coordinación interinstitucional que permita la intervención de todos los actores de la administración pública, así como los privados y demás actores de la sociedad que quieran coadyuvar a la renovación del espacio público y el patrimonio inmobiliario y la transformación de la cultura ciudadana en estos espacios.

Magnitud actual del problema - indicadores de referencia: Para el 2023 Bogotá contaba con déficit de espacio público efectivo por habitante de acuerdo con lo consignado en el Reporte Técnico de Indicadores de Espacio Público del Observatorio de Espacio Público de este Departamento, el cual determinó un indicador de 4,79 m2, cifra por debajo de la meta nacional (6 m2) y de los estándares de la Organización Mundial de la salud (15 m2). Además, la ciudad cuenta con cuatro localidades que superan la meta nacional de espacio público por habitante(Santafé, Teusaquillo, Barrios Unidos y Engativá), mientras que localidades como Bosa, Los Mártires, San Cristóbal y Rafael Uribe presentan indicadores por debajo de 3,5 m2 por habitante.

Por otra parte, en la actualidad los espacios públicos son administrados de manera irregular por diferentes actores, lo cual genera problemas de movilidad peatonal, salubridad, organización, destrucción de la infraestructura existente, entre otros, en todo el territorio de Bogotá, ya que de acuerdo a cifras del IPES, entidad que caracteriza a los vendedores informales registrados entre 2008 y 2022, cuenta con un registro aproximado de 51.403 vendedores informales que actualmente se encuentran ejerciendo su actividad económica en el espacio público de la ciudad.

Situación Actual

A 2023 Bogotá cuenta con déficit de espacio público efectivo por habitante de acuerdo con lo consignado en el Reporte Técnico de Indicadores de Espacio Público del Observatorio de Espacio Público de este Departamento, el cual determinó un indicador de 4,79 m2, cifra por debajo de la meta nacional (6 m2) y de los estándares de la Organización Mundial de la salud (15 m2). Además, la ciudad cuenta con cuatro localidades que superan la meta nacional de espacio público por habitante(Santafé, Teusaquillo, Barrios Unidos y Engativá), mientras que localidades como Bosa, Los Mártires, San Cristóbal y Rafael Uribe presentan indicadores por debajo de 3,5 m2 por habitante.

Descripción del Universo

Habitantes de Bogotá, PROYECCIONES DE POBLACIÓN BOGOTÁ - Censo Nacional de Población y Vivienda DANE.

Cuantificación del Universo	8034649 Persona(s)
Localización del Univeso	Distrital
Árbol de Problemas	7928-0127-Arbol_de_problemas_7928.pdf(Archivo Adjunto)
Fecha de Incorporación	17/09/2024
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	Todas las UPL

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto "CONSOLIDACIÓN DE LA DEFENSA DEL ESPACIO PÚBLICO Y LA APROPIACIÓN DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO DE BOGOTÁ D.C.", aborda tres objetivos específicos con actividades bien definidas que incentivan el uso adecuado y apropiación del espacio público y aprovechamiento del patrimonio inmobiliario distrital.

Objetivo Específico 1: Fomentar la aplicación de los diversos instrumentos de administración del patrimonio inmobiliario distrital y del espacio público.

Actividad 1: Realizar 100% asistencia técnica a las alcaldías locales y demás autoridades competentes en las acciones de recuperación de espacio público.

Tarea 1. Asistir a audiencias dentro de las querellas policivas en el trámite de la recuperación de espacio público, según la Ley 1801 de 2016.

Tarea 2. Realizar informes técnicos para alcaldías locales e inspecciones de policía en el trámite de la recuperación de espacio público.

Tarea 3. Adelantar procesos de recuperación de espacio público de manera voluntaria.

Tarea 4. Atender las solicitudes de apoyo logístico para la recuperación, revitalización y sostenibilidad del espacio público, y demás actividades de interés para el distrito capital.

Tarea 5. Proveer información actualizada del estado administrativo y técnico de los predios de competencia del DADEP mediante visitas de diagnóstico.

Actividad 2: Intervenir 134.000 m2 de bienes de uso público y fiscales a cargo del DADEP con acciones de administración y mantenimiento.

Tarea 1. Realizar la gestión de pago de los servicios públicos y de impuestos prediales a predios a cargo de la Entidad, mediante la presentación mensual de informes administrativos, en donde se evidencie las acciones realizadas durante el periodo evaluado.

Tarea 2. Diagnóstico de la efectividad de los instrumentos aplicados por la entidad distrital en el aprovechamiento del espacio público.

Actividad 3: Adoptar 30 instrumentos de aprovechamiento del espacio público por parte de comunidades organizadas, asociaciones y ciudadanos en general, para el promover el uso del espacio público. público.

Tarea 1. Gestionar la totalidad de las solicitudes de administración, mantenimiento y aprovechamiento económico presentadas al DADEP.

Tarea 2. Elaborar el diagnóstico de las zonas con el fin de determinar la viabilidad de entrega en administración, mantenimiento y aprovechamiento económico.

Tarea 3. Elaborar el Instrumento de aprovechamiento económico a suscribir.

Tarea 4. Seguimiento a sector central susceptibles de enajenación a título oneroso.

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Incrementar el uso, goce y disfrute del espacio público y del patrimonio inmobiliario distrital

Objetivos Específicos

Fomentar la aplicación de los diversos instrumentos de administración del patrimonio inmobiliario distrital y del espacio público

Código	Metas Plan de Desarollo
1962	Desarrollar, 1, Estrategia(s), para aumentar la oferta cualitativa y cuantitativa de espacio público para el uso, goce y disfrute ciudadano con enfoque diferencial, étnico, interseccional, de género y población

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4501008 (V0624) - Servicio de información actualizado	1

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Realizar el	100	Porciento	de asistencia técnica a las alcaldías locales y demás autoridades competentes en las acciones de recuperación de espacio público	Vigente
2	Intervenir	134000	Metro(s) cuadrado(s)	de bienes de uso público y fiscales a cargo del DADEP con acciones de administración y mantenimiento	Vigente
3	Adoptar	70	Instrumento(s)	de aprovechamiento del espacio público por parte de comunidades organizadas, asociaciones y ciudadanos en general, para promover el uso del espacio público	Vigente

Código	Metas Plan de Desarollo
1969	Ofertar, 35, Bien(es), fiscales del distrito capital para enajenación

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4501026 (V0624) - Documentos Planeacion	35

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
5	Ofertar	48	Bien(es)	del Distrito Capital del sector central para la enajenación a título oneroso	Vigente

Código	Metas Plan de Desarollo
1970	Realizar, 20, Ejercicio(s), demostrativos de apropiación de predios públicos por medio de procesos formativos y acciones concretas en sitios críticos impulsando la participación ciudadana para fortalecer el cuidado la rehabilitación y la sostenibilidad del Espacio Público

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4501046 (V0624) - Documentos de lineamientos técnicos	20

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
4	Realizar	20	Ejercicio(s)	demostrativos de apropiación de predios públicos por medio de procesos formativos y acciones concretas en sitios críticos impulsando la participación ciudadana	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027
Recursos Distrito	$ 0,00	$ 4.143,25	$ 15.401,35	$ 18.801,62	$ 14.695,90
Totales	**$ 0,00**	**$ 4.143,25**	**$ 15.401,35**	**$ 18.801,62**	**$ 14.695,90**

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
4501008 (V0624) -	Adoptar 70 Instrumento(s) de aprovechamiento del espacio público por parte de comunidades organizadas, asociaciones y ciudadanos en general, para promover el uso del espacio público	Servicios de Información actualizados	$ 0,00	$ 873,42	$ 2.681,34	$ 2.959,39	$ 2.776,48

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO							(Cifras en millones de pesos corrientes)
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
4501026 (V0624) -	Ofertar 48 Bien(es) del Distrito Capital del sector central para la enajenación a título oneroso	Documentos planeación	$ 0,00	$ 56,20	$ 348,39	$ 291,87	$ 327,90
4501008 (V0624) -	Intervenir 134000 Metro(s) cuadrado(s) de bienes de uso público y fiscales a cargo del DADEP con acciones de administración y mantenimiento	Servicios de Información actualizados	$ 0,00	$ 925,38	$ 2.668,27	$ 3.375,22	$ 2.504,55
4501046 (V0624) -	Realizar 20 Ejercicio(s) demostrativos de apropiación de predios públicos por medio de procesos formativos y acciones concretas en sitios críticos impulsando la participación ciudadana	Documentos de lineamientos técnicos	$ 0,00	$ 595,13	$ 1.336,94	$ 797,97	$ 945,67
4501008 (V0624) -	Realizar el 100 Porciento de asistencia técnica a las alcaldías locales y demás autoridades competentes en las acciones de recuperación de espacio público	Servicios de Información actualizados	$ 0,00	$ 1.693,12	$ 8.366,40	$ 11.377,17	$ 8.141,32
Totales			**$ 0,00**	**$ 4.143,25**	**$ 15.401,35**	**$ 18.801,62**	**$ 14.695,90**

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2028	$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO		
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	8034649	
Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores	**Número de Personas**	**Descripción**
TPIEG(GI1).Indirecto-C02.03.Ciudadanía activa promovida a través de la construcción de capacidades culturales.	30	Proyección de mujeres que se estima aporten a la realización de ejercicios demostrativos de apropiación de predios públicos por medio de procesos formativos y acciones concretas en sitios críticos.
TPCC(CIF).Indirecto-C02.12.Fortalecimiento de capacidades y conocimientos para la transformación cultural y comportamental.	50	Proyección de personas que se estima aporten a la realización de ejercicios demostrativos de apropiación de predios públicos por medio de procesos formativos y acciones concretas en sitios críticos.
TPGE(ECO).Indirecto-C03.15.Calidad de vida.	30	Personas de pueblos y comunidades indígenas
Total Grupo Etario:	8034649	

Enfoque de género
Sin información

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN	
Nivel Geográfico	Nombre
Distrital	BOGOTÁ D.C.

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	Daniel Eduardo Sandoval Casallas
Correo Electrónico	dsandoval@dadep.gov.co
Teléfono	(601) 3822510
Cargo	Subdirector
Área	Subdirección de Gestión Inmobiliaria y del EP
Fecha	08/10/2026

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	7928-0127-	Fecha Cargue	12/08/2026

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
1	Diagnóstico Defensoría del Espacio	DADEP	20/01/2024	Bases_del_PDD_2024_2027_BCS.pdf

13. OBSERVACIONES

24-02-2025: Se actualiza fuentes de financiación y flujo financiero en coherencia con la ejecución a 31-12-2024.
07/04/2025: Se actualiza componentes y flujo financiero a 31 de marzo.
07/07/2025: Se actualiza componentes y flujo financiero a 30 de junio, se actualiza magnitud de la actividad 5.
01/10/2025: Se actualiza magnitud actividad No. 3 por reprogramación. 17/01/2026: se actualiza presupuesto y magnitud actividad No. 3.
10/02/2026: Se actualiza componentes y flujo financiero para proceso de reprogramación.
09/04/2026: Se actualiza componentes y flujo financiero a 31 de marzo de 2026 y se actualiza la gerencia del proyecto.
01/07/2026: Se actualiza componentes y flujo financiero a 30 de junio de 2026.
08/10/2026: Se actualiza componentes y flujo financiero por POAI y seguimiento sept 2026, se actualiza gerente.
16/10/2026: Se genera versión por petición de la Secretaría de Planeación, no hay datos para actualizar se mantienen los de la versión anterior.

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

El proyecto está acorde con las metas producto de la entidad contenidas en el PDD 2024-2027 ¿Bogotá Camina Segura¿, es coherente con la capacidad técnica y administrativa de la entidad, así como con sus objetivos, misión y visión.

Observación

El proyecto de inversión es afín con las funciones de la Subdirección de Gestión Inmobiliaria y de Espacio Público de la entidad.

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	Paula Lopez Vendemiati	Cargo	Jefe
Teléfono	(601) 3822510	Correo	plopez@dadep.gov.co
Área	Oficina Asesora de Planeación	Fecha	07/06/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por
1	Decreto 478 de 2022 - Estructura organizacional DADEP	Alcaldía de Bogotá